



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de setiembre de 1981
Expediente N° 8.203/81.

RES. N° 141/81.

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno José Ignacio Alurralde, / en el sentido de que se le reconozcan como aprobadas las asignaturas / de la carrera de Ingeniería en Construcciones para la Carrera del Pro- / fesorado en Matemática y Física;

Que asimismo solicita su inscripción en la asignatura Física I / de la carrera mencionada en último término;

Lo informado por la Dirección de Alumnos y por la Comisión de Do / cencia de esta Unidad Académica y en cumplimiento de las disposiciones / en vigor en tal sentido;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la // Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. JOSE IGNACIO ALURRALDE, L.U. N° 8731, e- / quivalencia entre las asignaturas aprobadas en la carrera de INGENIE- / RIA EN CONSTRUCCIONES y PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA, de acuerdo / al siguiente detalle, por ser de dictado común :

- a) INTRODUCCION A LA MATEMATICA
- b) ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA
- c) ANALISIS MATEMATICO I

ARTICULO 2°: Autorizar la inscripción del Sr. JOSE I. ALURRALDE, en la / asignatura de la carrera del Profesorado en Matemática y Física que se / detalla a continuación:

- a) FISICA I

ARTICULO 3°: Reconocer la regularidad de la asignatura QUIMICA GENERAL / para el Profesorado en Matemática y Física con validez de los Traba- // jos Prácticos hasta el 31 de julio de 1982.

ARTICULO 4°: Siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, re- // gistro y demás efectos, para que se confeccionen las respectivas pla- / nillas de inscripción. Cumplido. vuelva para su ARCHIVO.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Departamento de Ciencias Exactas



Ing. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas